



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

## ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11/05/2024

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 09:00 horas del día 11 de mayo de 2024, se reúnen por videoconferencia, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, asistidos por mí, la Secretaria.

### **Asistentes**

Alcaldesa-Presidenta

Dña. María del Carmen Ferrer Torres

### **Concejales**

D. Miguel Tur Rubio  
Dña. Antonia Picó Pérez  
D. Antonio Ramón Marí  
D. Antonio Marí Marí  
Dña. Francisca Adelina Guasch Brooks  
D. Juan Carlos Roselló Juan  
D. Juan Torres Prats  
Dña. María Sol Ferrer Ferrer  
Dña. María Cristina Tur Colomar  
D. Juan Jesús Planells Clapés  
Dña. Mónica Madrid García  
Dña. María Asunción Ribas Torres  
D. José Antonio Marí Varo  
D. Alan Ripoll Ribas  
Dña. Beatriz Fernández Olmos  
Dña. Marina Morales Costa  
D. Álvaro de la Fuente Marcos  
Dña. Paula Salsoso Asencio

Ausente: D. Mateo Calbet Guasch

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Preside el Acto la Sra. Alcaldesa -Presidenta Dña. María del Carmen Ferrer Torres y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar el asunto que figura en el Orden del Día, que es el siguiente:



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

**Punto único.- Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas electorales de este municipio para las elecciones al Parlamento Europeo del próximo 09 de junio de 2024**

Por parte de esta Secretaria se explica a los asistentes que para la realización del sorteo se va a utilizar la aplicación informática proporcionada por el INE, Oficina del Censo Electoral, denominada **“CONOCE. Aplicación de Consulta y Sorteo para la selección de los miembros de las mesas electorales y obtención de ficheros”**.

Que para las 39 mesas electorales del municipio se tienen que seleccionar un total de 351 miembros, 9 para cada mesa: Presidente, Vocal 1º, Vocal 2º, y dos sustitutos para cada uno de ellos.

Asimismo, se informa que el programa permite que se sorteen hasta un máximo de 14 suplentes por lo que, además de los indicados anteriormente se sortearán un total de doce suplentes más por cada cargo y mesa.

A continuación, se procede a realizar el sorteo de entre los 25.052 electores del municipio, finalizando la obtención de los correspondientes ficheros a las 9 horas y 9 minutos

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión cuando son las 09 horas y 12 minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por la Sra. Alcaldesa -Presidenta y por mí, la Secretaria, que la certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA